

2014

El desarrollo sustentable: un asunto de lo humano y del ambiente

Nancy Fabiola Gómez Contreras
Universidad de La Salle

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo

Citación recomendada

Gómez Contreras, N. F. (2014). El desarrollo sustentable: un asunto de lo humano y del ambiente. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/29

This Tesis de maestría is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo – MEGD by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

EL DESARROLLO SUSTENTABLE: UN ASUNTO DE LO HUMANO Y DEL AMBIENTE

Nancy Fabiola Gómez Contreras*

Resumen

Este artículo explora en las teorías sobre el desarrollo la incorporación de lo humano y el ambiente, a través de la exposición de las principales ideas del desarrollo neoclásico hasta las postmodernas, pasando por el desarrollo humano. En los postulados se presenta la diferencia entre crecimiento y desarrollo, destacando que el crecimiento se relaciona directamente con lo económico y el desarrollo con lo humano. Un ejemplo aplicado de estas teorías, es el resultado del llamado desarrollo en Colombia, que expresa las condiciones del desarrollo humano en el área rural del país, pero vinculado directamente con los modelos del desarrollo tradicional. A través de la revisión de literatura y la sistematización de las lecturas para la generación de las fichas analíticas de lectura y de comparación de autores como Sen, Max Neef y ul Haq, El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Castilla y Leff, se identifican sus principales ideas como exponentes de algunos paradigmas sobre crecimiento y desarrollo. Se confirma que no existe relación directa entre crecimiento económico y el desarrollo con las crecientes brechas de pobreza, inequidad y desigualdad que vive la población rural colombiana.

Palabras claves: desarrollo humano, necesidades fundamentales, crecimiento económico, ruralidad.

Abstract

This article explores the development theories incorporating the human and the environment, through the presentation of the main ideas of neoclassical until postmodern development, through human development. In the postulates presented the difference between growth and development, noting that growth is directly related to the economic and human development with him. An example of these theories applied, is the result of so-called development in Colombia, expressing the conditions of human development in rural areas of the country, but directly linked to traditional development models. Through literature review and systematization of the readings for the generation of test sheets and comparative reading of authors like Sen, Max Neef and ul Haq, The United Nations Program for Development, Castile and Leff, identify the main ideas and examples of some paradigms on growth and development. It is confirmed that direct relation exists neither between economic growth and the development with the increasing gaps of poverty, inequity and inequality through their lives the rural Colombian population.

Keywords: human development, the fundamental needs, economic growth, rurality.

* Ingeniero Catastral y Geodesta, Especialista en Análisis de Datos, candidato a magister en Estudio y Gestión del Desarrollo de la Universidad de la Salle.

Introducción

A través de la historia el concepto “desarrollo” ha tenido disímiles definiciones, especialmente desde el enfoque económico, a partir del cual unos han señalado que el desarrollo está relacionado con el incremento de las rentas personales, mientras que otros lo han vinculado con la industrialización de las economías y el aumento de la acumulación de capital. Dos décadas atrás, se plantearon maneras diferentes de entender el desarrollo, que para entonces y aun hoy, sin temor a la equivocación se sigue equiparando con el crecimiento económico. Estas nuevas formas proponían, un desarrollo basado en las personas y en la mejora de su calidad de vida, pero también hacían hincapié y el cuestionamiento constante de la incompetencia de las instituciones políticas, frente a las acciones de los poderes económicos, la falta de control y participación de las personas frente a las políticas de desarrollo, la crisis de la sociedad, la pérdida de identidades socioculturales, el auge de capitales foráneos, entre otros.

Cuestionamientos como los anteriores han llevado a la reflexión sobre la insostenibilidad ambiental a la que hemos llevado el planeta y la deshumanización de nuestra sociedad, que son el producto del pensamiento occidental, que está basado en la cosificación de la naturaleza, en los desequilibrios ecológicos, el incremento de la pobreza y la desigualdad, no obstante, esta crisis es el punto de partida que ha permitido reconsiderar las aspiraciones y prioridades como lo plantea Leff y distinguir entre necesidades finitas, pocas y universales y satisfactores determinados cultural e históricamente ya que de la sinergia entre estos, radica la clave de un futuro socialmente justo y ecológicamente sostenible (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 1983).

Estas ideas facilitan la comprensión de nuevos planteamientos que desde la academia se forjan y apuestan para emprender actitudes de lo individual a lo colectivo que permitan la identificación con nuevas alternativas para la vida, como el desarrollo basado en la integración de procesos sistémicos naturales y humanos, soportados en el bienestar, la responsabilidad con la naturaleza y con el desarrollo de la especie humana ya que es inadmisibles el desarrollo desligado del mejor estar de la humanidad en la sociedad y sin el vínculo directo y estrecho con el equilibrio del planeta.

En el documento se plantea, en primera instancia las principales ideas del Desarrollo Humano, basado en las libertades desde las fundamentales como la educación, la salud y el ingreso y las relacionadas con la política y el empoderamiento, así como la sostenibilidad ambiental y equidad. La segunda parte está relacionada con el Desarrollo a Escala Humana, orientado a la satisfacción de las necesidades humanas, asignándole un papel especial al individuo como promotor del desarrollo local, regional y nacional, el tercer apartado se centra en el Desarrollo Humano y Sustentable, desde la crítica del modelo económico como generador de procesos irreversibles de destrucción ecológica y degradación ambiental que ha dejado de lado la naturaleza en la que se incluye el propio hombre y por último, visto desde el PNUD la realidad del desarrollo en Colombia, que se ha enfocado en el establecimiento del crecimiento económico centralizado en lo urbano, desatendiendo y desconociendo la mayoritaria ruralidad del país.

Del crecimiento económico al Desarrollo Humano?

El desarrollo humano no es una invención nueva, como lo señaló Mahbub ul Haq, es un reconocimiento a las tesis y aportes de grandes líderes del pensamiento político y económico que ha tenido la humanidad, como Aristóteles, quien manifestaba que la “riqueza” era un bien que se busca porque es útil, pero su esencia estaba en el poder de disponer de ella. Igualmente identificaba un buen poder político como el que permitía a las personas llevar “vidas prósperas”.

Emanuel Kant, proponía considerar los seres humanos como el verdadero fin de todas las actividades, mientras Adam Smith pensaba que el desarrollo económico debería permitir a las personas integrarse a la comunidad, incluso a los pobres, ya que no se podía aspirar ser una sociedad floreciente y feliz cuando la mayor parte de sus miembros eran pobres y desdichados. Las personas y su bienestar, del mismo modo fueron parte del pensamiento de Malthus, Marx y Stuart Mill, entre otros (ul Haq, 1995).

Después de la Segunda Guerra Mundial surgen diferentes enfoques económicos y políticos alrededor del desarrollo económico y social, como la implementada entre las décadas de los 60's a 80's en los países que aún no habían logrado el tan anhelado desarrollo, basada en modelos económicos que se respaldaban en la sustitución de importaciones y en el fomento de la producción nacional con una importante intervención del Estado, modelos que si bien aumentaron el crecimiento económico y la acumulación de capital de un segmento muy pequeño de la sociedad, no redujo la pobreza, pero sí amplió la brecha de la desigualdad y puso en evidencia que no era del todo factible la dependencia y la relación directa entre crecimiento económico y bienestar de la población.

El modelo sustentado en el crecimiento económico generó una aguda crisis financiera en muchos países en desarrollo, efecto contrario a lo teóricamente planteado como una alternativa para conseguir el progreso, a través de la nivelación de los presupuestos financieros y una fórmula para la protección de los intereses de la población de menores recursos, adicionalmente esta población comenzó a vivir las consecuencias directas e indirectas de la aplicación de los modelos económicos convencionales, como la contaminación, el incremento de la pobreza y el hambre, pero en especial el debilitamiento de la cohesión social, además se dejó claramente evidenciada la desarticulación entre los fines y los medios, siendo solo estos últimos el verdadero objetivo del progreso económico (ul Haq, 1995).

El fracaso del modelo de desarrollo económico o del desarrollismo como lo llama Max-Neff, sucumbió tras la imposibilidad de controlar los desequilibrios monetarios y financieros, así como la dificultad de controlar el poder concentrador que generaron las actividades industriales, además de la omisión de procesos dinámicos como los sociales y políticos (Max-Neef, 1986).

Como una iniciativa a la aguda crisis que se estaba viviendo a nivel mundial, en la década de los 80 del siglo pasado, surgen dos movimientos que promueven el Desarrollo Humano, uno esbozado desde la problemática mundial, cuyo discurso estaba dirigido esencialmente a las instancias globales, convirtiéndose en el antecedente más próximo del Informe de

Desarrollo Humano (ul Haq y Kirdar, 1987); y el otro pensado desde la comunidad y el desarrollo local liderado por Max Neef. Las dos propuestas se fusionaron cambiando en parte su significación para ser favorecidas por el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Sierra, 2001).

Así, a partir de 1990 que se da inicio a la producción anual de los Informes de Desarrollo Humano, en el primer informe publicado en 1991, se plantea el desarrollo como un proceso a través del cual, desde los Estados se deben ofrecer mayores posibilidades a las personas, en términos de bienestar y recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decente, donde el ingreso se constituye en un medio pero no la única opción para ampliar las oportunidades de la población. Igualmente se deja expresa la realidad de los países en desarrollo, donde falta compromiso político para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, la cual es mucho mayor que la escasez real de recursos financieros. (IDH, 1991)

El concepto de desarrollo manejado en los informes de Desarrollo Humano, se basa en un proceso pluralista en el cual se promueve el incremento de las capacidades humanas, a cambio del enfoque unidimensional del crecimiento económico y en especial del PIB per cápita que hasta décadas anteriores se había promovido (Domínguez, Guijarro & Trueba, 2010). Este nuevo paradigma identifica a las personas como el centro del desarrollo, constituyéndose en su punto de partida y a la vez en meta. Igualmente plantea que, si bien el PIB y el incremento de la renta personal permite expandir las libertades de los miembros de una sociedad, no es el único camino para lograrlo, además es necesario involucrar la participación de otros elementos como las instituciones sociales, económicas y de derechos políticos y humanos, así como, la aplicación de políticas públicas que propendan porque los dividendos del crecimiento económico se revierta en las personas, ya que el desarrollo se produce solo cuando las personas se hacen cargo de crear nuevas condiciones, que les permitan alcanzar una mejor calidad de vida (ul Haq, 1995)

La aplicación de las políticas públicas puede variar de un país a otro, incluso de una región a otra, pero no se debe dejar de lado el eje central del Desarrollo Humano, es decir, el mejoramiento de la vida de las personas, motivo por el cual, las actividades que cada miembro de la sociedad ejecute, deben ser analizadas y ejecutadas en términos de personas, y no sólo en la ampliación de procesos productivos. Por tal razón el desarrollo está sujeto a la formación y ampliación de las capacidades humanas como mejoras en la salud, la educación y las habilidades, pero también del uso que las personas hagan de las capacidades logradas, en las diversas acciones de la vida como en el empleo, las actividades productivas, los asuntos políticos o en el tiempo libre (ul Haq, 1995).

La relación entre el crecimiento y el desarrollo no es única ni uniforme, como tampoco es de carácter limitado ni eventual, centrandose su objetivo en la mejora de la vida que llevan los integrantes de la sociedad y de las libertades que disfrutan. El incremento de libertades enriquecen no solo al individuo sino que además propende por personas socialmente plenas, que participan, interactúan e influyen en la sociedad de la que forman parte, pero la expansión de estas capacidades, a su vez está sujeta al uso eficaz de las capacidades de participación, ya que pueden influir en el rumbo que tomen (Sen, 2000).

Los autores del desarrollo humano querían darlo a conocer y probarlo en las sociedades actuales, sacarlo de los círculos de la teoría, pero al mismo tiempo marcar el cambio, a través de una nueva visión de los componentes del desarrollo y permear el mundo político con una revolucionaria postura, en la que se incluyera la educación y la salud al mismo nivel que el ingreso (Cassasas, 2006). Si bien el objetivo inicial y la coherencia se han mantenido a lo largo de su implementación, los cambios en las dinámicas demográficas, sociales y económicas le ha impregnado modificaciones que se reflejan incluso en la misma definición, así para 2010 se expone como: la expansión de las libertades de las personas con el fin de alcanzar una vida prolongada, saludable y creativa; lograr las metas que consideran importantes y participar de forma activa en el fomento del desarrollo, propendiendo porque sea de manera equitativa y sostenible en un planeta compartido (PNUD, 2010).

A pesar de los muchos detractores y otro no despreciable número de seguidores, se puede señalar que el aporte más importante de los Informes de Desarrollo Humano ha sido el resaltar la idea del crecimiento económico como uno de los medios a través del cual se pueden alcanzar los fines humanos y no un fin en sí mismo, y tal como lo afirma Sen en el informe de desarrollo de 1999, el IDH a pesar de ser un indicador muy básico, ha servido como elemento para generar interés hacia el desarrollo humano y los indicadores que se incluyen en los informes.

Los términos y conceptos sobre el “desarrollo” desde el punto de vista de lo humano han evolucionado, pero su perspectiva sigue siendo economicista, de una parte porque el “crecimiento” desde el modelo económico actual es la creciente disponibilidad de bienes y servicios para satisfacer las necesidades materiales y sociales, mientras que el “desarrollo”, es visto como el mejoramiento de las condiciones de vida a través de la satisfacción de sus necesidades materiales y sociales, es decir, que crecimiento es el medio y el desarrollo, el fin (Silva-Colmenares, 2002).

Desarrollo a Escala Humana: satisfactores o necesidades?

A principios de la década de los 90 del siglo XX, se dieron a conocer los postulados del Desarrollo a Escala Humana, orientados hacia la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales y una nueva forma de ver y evaluar la realidad, las personas y sus relaciones con su sociedad, el medio ambiente y la tecnología, con los procesos globales y locales, así como la generalización de la democracia donde la sociedad determine su orden representativo. Muchas son las coincidencias con el paradigma del Desarrollo Humano, especialmente en la determinación del objetivo del desarrollo, las personas y la mejora de su calidad de vida, las necesidades, la superación de la pobreza, los derechos fundamentales entre otros, e igualmente la finalidad básica de los dos es el incremento de la calidad de vida, que en el Desarrollo a Escala Humana, principalmente depende de las posibilidades que tienen las personas de satisfacer las necesidades fundamentales (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 1983).

Como lo plantean Max Neff, las personas son seres de necesidades múltiples, que requieren de satisfactores, entendidos como, lo que se requiere para no sufrir una necesidad, así, el

alimentarse no es una necesidad, es uno de los satisfactores de la necesidad fundamental de subsistir, así como la educación lo es del entendimiento o la salud de la protección. Pero esta relación no es biunívoca, ya que un satisfactor puede suplir diversas necesidades o una necesidad requerir de varios satisfactores para ser saciada. Igualmente estas relaciones entre necesidades y satisfactores varían de acuerdo a la calidad e intensidad, así como con las circunstancias, el tiempo o el lugar (Max-Neff, 1993).

Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables, además son las mismas en todas las culturas y en toda época, lo que cambia es la forma o los medios que se utilizan para la satisfacción. La aplicación de uno u otro satisfactor es lo que define la cultura de una sociedad, razón por la cual los cambios culturales son consecuencia del reemplazo de satisfactores tradicionales, generalmente desligados de las concepciones de la sociedad.

Estos cambios en los satisfactores dan cuenta de las relaciones de dependencia desde lo internacional a lo local y desde lo tecnológico a lo cultural, imponiendo el dominio de lo económico y muchas veces frustrando la satisfacción de las necesidades fundamentales. Las acciones que conllevan la satisfacción de las necesidades, no deben alejarse del objetivo básico, las personas y no los objetos, ni tampoco caer en el error de considerar las necesidades humanas como crecientes e ilimitadas, lo que justificaría el permanente crecimiento de la producción de bienes y servicios, lo que induce al mantenimiento de las teorías de mercado, en las que la producción es creciente e ilimitada. Sin embargo es necesario tener claro que ninguna economía se puede fomentar sin tener en cuenta los servicios y recursos que se obtiene de los ecosistemas que forman parte de un sistema mayor y finito que es la biosfera y por lo tanto el crecimiento permanente es imposible, más aun cuando la calidad de vida comienza a disminuir a partir de determinado punto del desarrollo económico (Max-Neff, 2007).

Tal como plantea Max-Neff en su “teoría del umbral”, el crecimiento económico en el sentido convencional conlleva una mejora en la calidad de vida, pero solo hasta un punto denominado límite, a partir del cual, el crecimiento va en contra de la calidad de vida. Hasta este punto las teorías económicas serían válidas, pero sería necesario tener en cuenta que las pobreza no se solucionan con más crecimiento económico sino con políticas específicamente dirigidas a la reducción de estas (Max-Neff, 2007). Este proceso se ha podido comprobar en los países industrializados, donde el desarrollo económico ha llegado al tope, pero las pobreza relacionadas con la felicidad, el afecto o la identidad son altas, lo que demuestra una vez más que no hay relación directa entre el crecimiento económico y el bienestar de las personas.

La satisfacción de las necesidades fundamentales y la superación de las pobreza se puede lograr tal como lo formula Max Neff, a través de la generación de la autodependencia, que tiene mayores efectos si se efectúa de lo local hacia lo regional y de ahí a lo nacional, donde se pueden combinar los objetivos del crecimiento económico, la justicia social, la libertad y el desarrollo personal, convirtiéndose en la condición, el medio y el valor, más aun si se considera el alto grado de dependencia que tienen las naciones en desarrollo de las sociedades más avanzadas, especialmente en el ámbito económico y financiero, tecnológico

y cultural y particularmente en los modelos de consumo, que limita el desarrollo enfocado hacia las necesidades humanas.

La autodependencia se plantea con base en la interdependencia horizontal sin jerarquías autoritarias ni supeditaciones, con capacidad para concertar entre los objetivos del crecimiento económico y la justicia social, la libertad y el desarrollo, de tal forma que favorezca la satisfacción individual y social de las necesidades humanas fundamentales. Igualmente es un proceso que fomenta la participación de la comunidad en las decisiones, la creatividad social, la autonomía política, la equidad en la distribución de la riqueza así como el respeto a la diversidad de identidades, pero en ningún caso se propone el aislamiento de las naciones, regiones, comunidades locales o culturas (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 1983).

El empoderamiento local es un prototipo del desarrollo a escala humana, donde lo individual y lo particular potencian lo social, además estos procesos de autodependencia son menos burocráticos y más democráticos, más eficientes en la combinación de crecimiento personal y de desarrollo social, sin implicar que las políticas a nivel regional o nacional no permitan la autodependencia hacia niveles locales.

Desarrollo Sustentable y Ambiente.

Al finalizar el siglo XX y comenzar el nuevo milenio los planteamientos sobre el desarrollo, se centran en lo “humano”, asociado a las capacidades para satisfacer necesidades y orientado hacia la formulación de un tipo de desarrollo con la connotación de ser “sustentable”, como parte relevante del equilibrio que debe existir entre lo humano y el ambiente, de tal manera que no se ponga en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Esta nueva alternativa, de acuerdo a lo planteado por Sen, se basa en ampliar las libertades fundamentales, así como el poder disfrutar de una vida larga, saludable, participar en las decisiones que se tomen como sociedad, al igual que generar medios para que las personas cultiven sus capacidades. De esta manera se busca encontrar el equilibrio entre la sociedad, la economía y el ambiente, enfocando lo social hacia la atención de los grupos marginados, creando igualdad de oportunidades, lo económico entrona a la disminución de la pobreza a través de la distribución equitativa de los beneficios obtenidos del crecimiento económico y lo ambiental alrededor del cuidado de los recursos teniendo en cuenta la capacidad de regeneración.

La búsqueda del equilibrio entre lo humano, que incluye lo social y lo económico y el ambiente, ha logrado cierto consenso en torno a la comprensión del desarrollo, como un proceso a través del cual se ofrecen mayores oportunidades a las personas, donde los miembros de la sociedad y sus instituciones crecen a través del aumento de sus habilidades y de su capacidad de administrar recursos, de tal manera que permita un mejoramiento en la calidad de vida directamente relacionado con las aspiraciones propias de cada individuo y de la sociedad (PNUD, 2010).

El desarrollo desde lo sustentable es una perspectiva que como lo aborda Castilla, es una forma efectiva para relacionar la economía con el medio ambiente, si se tiene en cuenta que elementos como la diversidad es identificada como riqueza natural y cultural, que hacen parte de un sistema abierto como los identificados para los ecosistemas naturales, además de necesidades como la democracia real y no formal y el tiempo concentrado en lo natural y no en lo mediato (Castilla, 2009).

El desarrollo sustentable, como un nuevo planteamiento teórico requiere un cambio en las políticas económicas, comerciales, energéticas, agrícolas e industriales, forjadas con el fin de obtener un desarrollo económico, social y ecológicamente perdurable. Implica además, la unión del desarrollo económico y social, enfocado a la ampliación de las capacidades del ser humano, basado en la sustentabilidad social y ecológica, introducida como la posibilidad de garantizar la progresividad en el bienestar social a largo plazo. La sustentabilidad entendida como la interrelación entre lo ambiental, como la necesidad que el impacto del proceso de desarrollo no destruya de manera irreversible la capacidad de carga del ecosistema; lo social, cuyos aspectos esenciales son el fortalecimiento de un estilo de desarrollo que no perpetúe ni profundice la pobreza ni la exclusión social, la participación social en la toma de decisiones, en la que la ciudadanía se apropie y sea parte fundamental del proceso de desarrollo; y lo económico, como el crecimiento interrelacionado con los dos elementos anteriores (Fajardo,sf).

En tal sentido, este marco de lo humano hace que el desarrollo sustentable se entienda como un conjunto construido a partir de la adición de los campos culturales, éticos, de la economía política y la ecología, de tal manera que se orienta fundamentalmente al orden de los fines, y no al de los medios, supone un justo y no discriminado acceso a las oportunidades, además no se relaciona con las alternativas puramente económicas, ya que a la vez, son políticas culturales y sociales, que ofrecen perspectivas no solo a unos pocos, sino a toda la humanidad, sin la destrucción de los recursos naturales no renovables, ni sobreexplotar la capacidad de carga del planeta. (Sierra, 2001).

Los cambios en los planteamientos del mal llamado “desarrollo” basado en la rentabilidad, el consumo y el crecimiento económico como garantía de progreso económico y social, son ahora controvertidos, incluso desde los Estados que plantean nuevas iniciativas y tendencias para avanzar en una concepción de “desarrollo” diferente a las directrices puramente economicistas, en las que se incluyen procesos que garanticen mejores condiciones de vida, que involucren no solo los aspectos materiales sino de bienestar y ambientales, es decir, un Desarrollo Sustentable.

El proyecto de sociedad desde el Desarrollo Sustentable es una alternativa viable para amortiguar la sobreexplotación del medio ambiente y concientizarnos de la finitud del planeta, al que hemos llevado a una crisis ambiental profunda, que tal como lo plantea Leff, es el reflejo y el resultado de la crisis civilizatoria occidental, causada por las formas de conocer, concebir, y por ende transformar el mundo, además de lo imposible que resulta mantener una economía en crecimiento que se alimenta de una naturaleza finita (Leff,2006), que tiene sus propias leyes de funcionamiento pero que se han desconocido por completo, causando irreversibles alteraciones o problemas agudos de difícil solución.

Solo la visión integral del funcionamiento del medio ambiente a través del desarrollo sustentable, permite la toma de decisiones, la articulación de políticas y gestión, posibilitando la inclusión multidisciplinar entre la ciencia y la sociedad, de tal manera que establezca los parámetros integradores del ser humano con el medio ambiente, de tal forma que este último no continúe siendo solo el proveedor inagotable de recursos, sino parte de la asociación naturaleza-cultura que renueven los mundos de vida y las formas de habitar el planeta Tierra. (Manifiesto por la Vida, 2002)

La economía ha centrado el “sentido de la vida” y del mundo en la producción. Los intercambios comerciales cada vez se incrementan con el proceso de la globalización, las avanzadas formas de interconexión inmediata de personas y flujos financieros, la aculturación, el calentamiento global y las migraciones, afianzan cada día la racionalidad económica que a su vez implanta patrones de producción y consumo (Leff, Argueta, Boege y Porto, 2002).

La naturaleza ha pasado de ser el complejo centro y generador de vida, a simple materia prima base de los procesos económicos, así como una explotación “conservacionista” en las que la biodiversidad es valorada solo desde la riqueza genética, los recursos ecoturísticos o como colectores de carbono, dejando de lado los territorios y el hábitat de esa diversidad biológica y cultural, cambiando tan solo las formas de intervención y apropiación de la naturaleza.

A pesar de la lucha social que se ha venido dando en la última década, especialmente en contra de la globalización y en pro de la reapropiación de la naturaleza, desplazando el discurso del desarrollo sostenible como lo menciona Leff, hacia la desconstrucción de la lógica económica y abriendo un campo para la construcción de una racionalidad ambiental (Leff 1998, 2001), la racionalidad económica y los procesos económicos que rigen el mercado actual, no han sido flexibles para ajustarse a las condiciones de sustentabilidad, aunque su discurso si se ha nutrido con aportes ecologistas sobre la insostenibilidad del planeta y los crecientes problemas ecológicos que ponen en riesgo la producción y el mercado.

No obstante, el modelo de desarrollo prioriza el crecimiento económico olvidando la naturaleza, tema expuesto por Georgescu-Roegen en 1971. Este autor, expone que, los procesos naturales se han vuelto irreversibles, la degradación y la pérdida ineludible de energía, así como la imposibilidad de un reciclaje completo de la materia transformada sigue siendo persistente, llevando al planeta de una forma acelerada a una muerte entrópica, sin importar la situación ni el término de la existencia humana, creyéndose equivocadamente que el hombre es el dueño de la naturaleza y generador de un crecimiento sin límites (Leff, 2009).

El objetivo de muchas cumbres ambientales internacionales como la de Estocolmo en 1972, en Río de Janeiro en 1992, en Johannesburgo en 2002 y la última celebrada en Río de Janeiro en 2012, han centrado su interés en la protección del planeta, en mejorar las condiciones de degradación del ambiente, en ampliar el discurso y proveer directrices sobre el “desarrollo sostenible”, pero sus propósitos reales es la continuidad de la racionalidad económica, de una parte intensificado la explotación y transformación de los recursos y de

otra, la nueva retórica con terminología que formulan y manifiestan interpretaciones con intereses dirigidos para continuar con la apropiación de los recursos.

Sin embargo argumentos como los lideradas por la ecología política, la cual se fundamenta en el análisis de las interacciones entre los diferentes actores que tienen relación con el acceso y control de los recursos naturales, considerando las dinámicas de escala, tiempo y poder, dan otro significado a elementos fundamentales de la dinámica recursos naturales y hombre, tales como territorio, autonomía y cultura, están enfocados hacia conceptos políticos que cuestionan los derechos del ser y otras formas de apropiación productiva de los recursos (Leff, Argueta, Boege y Porto, 2002).

Igualmente está demostrado que el progreso humano no es lineal, que hay bifurcaciones no previstas, o que pueden darse repliegues que generan saltos cualitativos de índole progresiva o regresiva, según las férreas leyes que rigen la perduración o la aniquilación de la biosfera. Tampoco se puede dejar de lado las paradojas posmodernas de que a mayor globalización, mayor fragmentación; a mayor democracia representativa, mayores niveles de marginación ciudadana; a mayor crecimiento económico, mayor pobreza y carencia de equidad social; y a mayor exigencia del ejercicio ciudadano, menor gobernabilidad (Sierra, 2001).

El daño hecho a la naturaleza y al ambiente requiere la integración de los procesos ecológicos, poblacionales y distributivos con los de producción y consumo (Leff, 2006), sin desconocer procesos como la globalización de la economía, que propone mecanismos para que los países aprovechen las oportunidades y eviten quedar marginados, tales como la conservación de la biodiversidad y los equilibrios ecológicos del planeta; la democracia, la participación social y la diversidad cultural; el conocimiento, la educación, la capacitación y la información de la ciudadanía (Leff, Argueta, Boege y Porto, 2002).

Los retos impuestos por la nueva tendencia de la economía mundial son la base del pensamiento indígena de latinoamericano, entre los que se destacan formas productivas y manejo de los recursos naturales, sistemas de saberes, participación de la comunidad en la elección de autoridades locales y regionales, la definición de estatutos comunales y regionales de autonomía, la identidad y ejercicio de sus lenguas, así como la de sus prácticas religiosas. La inclusión del componente cultural en el proceso de adaptación del desarrollo sustentable ofrece como lo plantea Leff, una base para construir una nueva racionalidad productiva y un nuevo paradigma de desarrollo basado en el dialogo de saberes y en la aceptación inexcusable de la existencia de otros puntos de vista, orientada hacia la solución de complejos problemas ambientales y a la reapropiación social de la naturaleza.

Por tal razón las políticas que se enmarquen desde el desarrollo sustentable deben estar orientadas a la búsqueda del crecimiento que fortalezca el desarrollo de las personas, pero que a su vez el ambiente esté concebido como una nueva "dimensión" del proceso de desarrollo, que no sea circunscrita a un sector de la economía, sino, que sea de carácter transectorial a todas las esferas de la administración pública y de la planificación del desarrollo (Leff, et al, 2001). Por tal motivo, las decisiones sobre el futuro de la población desde lo local, regional y global deben estar orientadas a la participación ciudadana, basada

en la racionalidad y en los mecanismos internos de la economía, para internalizar en sus paradigmas e instrumentos las condiciones de sustentabilidad ecológica y los principios de justicia social.

De esta manera el desarrollo desde lo humano y sustentable debe ser productivo, capaz de preservar los recursos y desarrollar las fuerzas productivas de la naturaleza para aliviar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la sociedad en su conjunto, sobre principios de una gestión participativa de los recursos y nuevas bases productivas que apuntan hacia una concepción alternativa de desarrollo. El enfoque al cambio debe ser pronto, especialmente para los países en desarrollo, en los cuales el crecimiento económico de las últimas décadas ha sido acelerado, pero en la misma medida crece la brecha entre pobres y ricos, los riesgos en la salud, la seguridad, la disminución de ingresos y la alteración del ambiente son las causas de mayores exclusiones. Situación que demuestra más rotundamente lo insustentable del modelo de desarrollo actual, cada vez más incapaz de asegurar niveles satisfactorios de calidad de vida, así como de garantizar la existencia de los recursos necesarios para la subsistencia de las descendencias a futuro (Leff, 2006).

Aportes al “desarrollo” en Colombia desde lo humano y lo ambiental

La desigualdad y la exclusión, son fenómenos sociales que persisten en nuestro país a pesar del empeño de proponer nuevas alternativas de desarrollo que ayuden a superar los problemas que ha generado el modelo económico desarrollista, como las aglomeraciones urbanas sin planificación, la baja cobertura de servicios públicos, los ingresos deficientes, las pocas alternativas de empleo, en fin, un sinnúmero de fenómenos que amplían las brechas entre lo urbano y lo rural y entre la población con diferentes niveles de ingresos.

Bajo estos términos se plantea el cuadro de la realidad actual de la población colombiana, en el último Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia 2011, Colombia rural. Razones para la esperanza, que sin intimidar pone de manifiesto el fracaso de las políticas enfocadas en lo urbano y en el mercado, que sin fundamentación se han orientado a un país modernizado sin contar con la mayoritaria población rural, para la cual ha prevalecido un orden social injusto con todas sus inequidades especialmente las estratégicas y relacionadas con la tenencia de la tierra, la jerarquización social que coarta la movilidad de las personas en la estructura de la sociedad, y la hegemonía política tradicional que restringe la democracia e impide la libre elección, impidiendo además el reconocimiento político del campesinado (PNUD, 2011).

El modelo de desarrollo colombiano como lo expone el PNUD, se ha enfocado en el establecimiento del crecimiento económico equiparando progreso con bienestar, dando prerrogativas al mercado y privilegiando e impulsando las grandes empresas como motor del desarrollo, además de la focalización de subsidios que prevalecen sobre las políticas públicas, es decir que es poco democrático, además de su interés marginal sobre la sostenibilidad ambiental y la institucionalidad rural. Estas son entre otras las características que lo hace cada vez más inequitativo y excluyente, inadecuado y altamente insatisfactorio, si es la problemática rural la que se quiere superar para lograr un efectivo desarrollo integral.

La pobreza, las necesidades y la creciente desigualdad de la población enmarcada dentro del modelo establecido como desarrollo rural, contrasta con el potencial de recursos naturales y las capacidades de la población, quienes transigen las consecuencias del bajo desempeño sectorial, la debilidad de las instituciones públicas para atender las necesidades de los habitantes del área rural, además de la carencia de un ordenamiento social y productivo del territorio. Todo ello se traduce en una alta vulnerabilidad de esta gran parte de la sociedad, que no ha podido estabilizarse y emprender un proceso dinámico de desarrollo que la beneficie.

La implementación de este tipo de desarrollo en el área rural es la causa de los innumerables conflictos, ya que ha facilitado la persistencia de problemas por el uso y aprovechamiento del suelo y los recursos naturales, tanto de quienes invierten para reproducir el capital, los que centran en las actividades agropecuarias su modo de vida, así como de las comunidades que perciben el territorio más allá de su utilización económica, además de la persistencia excluyente entre las áreas rurales y urbanas. Pero igualmente las áreas rurales del país se matizan bajo la expansión de dos fenómenos actuales, el narcotráfico y el conflicto, con tres claras manifestaciones, la penetración de organizaciones criminales, el desplazamiento forzado y el despojo de tierras, y la lucha entre actores armados por el control del territorio (PNUD, 2011).

El conflicto rural con más de cinco décadas sigue sin resolver, la modernización del campo no se ha dado en forma equitativa, la tenencia de la tierra sigue concentrada en pocas manos, el orden jerárquico de la sociedad se mantiene así como la falta de democratización del poder político (Machado, 2003). Pero, a pesar de lo agudo del problema que vive cerca de las tres cuartas partes de los municipios del país, donde se encuentra el 32% de la población nacional, ha sido tratado como un inconveniente sectorial y agropecuario, dejando claro que la institucionalidad está lejos de la realidad rural que se vive, es así como a mayor ruralidad en los municipios, conlleva mayor vulnerabilidad a problemas sociales, económicos y ambientales.

A pesar de las vicisitudes que sufre la población rural del país, el informe propone una alternativa transformadora que se inicia con el reconocimiento de la mayor ruralidad del país ya que permitiría cambiar la forma de planear, ejecutar y evaluar la gestión del Estado en sus niveles nacionales y locales. Este nuevo enfoque abarcaría más que el cambio en la tenencia de la tierra o la reforma agraria, estaría centrada en la consideración del desarrollo rural en función del territorio y de los pobladores excluidos y vulnerados, siempre y cuando el modelo económico cambie a partir de un nuevo liderazgo del Estado que erradique factores estructurales como la concentración de la propiedad rural, la pobreza y la miseria (PNUD, 2012).

El Desarrollo Humano para la población rural desde el punto de vista de este programa de las Naciones Unidas, se debe enfocar en ofrecer de manera equitativa las oportunidades para llevar una vida digna en el campo y del campo, con la posibilidad de incrementar las oportunidades de los individuos. El alcance de estas apuestas se puede dar a través de la concentración de esfuerzos, la generación de iniciativas y estrategias para alcanzar mejoras en la productividad sectorial, fortalecer la educación y la inversión productiva, revisar a

fondo la política de inserción en el mercado externo y en desarrollar los mercados de tierras y trabajo.

La puesta del desarrollo humano además de demandar decisión política, requiere de acuerdos nacionales, regionales y locales que permitan desarrollar un proceso de cambio a largo plazo, tanto en la estructura agraria actual como en sus vínculos con la sociedad, el Estado y la política, además de capacitar a la sociedad a disponer de instrumentos que les oriente para no llegar a procesos que tiendan a limitar sus capacidades y a mantener privilegios de los que han gozado en el modelo de desarrollo actual, igualmente la sociedad debe tener acceso a herramientas para el aprovechamiento sostenible de los recursos.

La implementación de esta nueva alternativa de desarrollo se basa en la necesidad de más Estado en la sociedad y menos mercado en el Estado (PNUD, 2012). Proceso que tiene como base la organización social y política de los actores sociales y los agentes económicos, la participación en la toma de decisiones, el acompañamiento y la veeduría de los programas y los proyectos que se acuerden desde lo local, lo regional y lo nacional, así como el acompañamiento de la comunidad internacional como garante de las transformaciones sociales que se den.

Así, los objetivos de la alternativa de desarrollo se centran en combatir la pobreza y resolver el conflicto rural, de tal forma que la sociedad rural se estabilice, sea sostenible y se pueda involucrar en el proceso de modernización. Esto bajo cuatro componentes o procesos articulados: la seguridad humana, el desarrollo institucional, el desarrollo rural, y una política integral de tierras. Estos elementos constituyen una red de decisiones para la transformación rural, que se basan en la reflexión, el diálogo y el conocimiento cuyos integrantes fundamentales serían la academia, las organizaciones sociales y gremiales, la cooperación internacional y la institucionalidad pública.

Si bien los objetivos de esta puesta de desarrollo humano rural están definidos, es necesario tener presente que el concepto de desarrollo rural, como lo plantea el PNUD es multidimensional, complejo e integral, en el cual se incluyen aspectos económicos, sociales, políticas, institucionales y ambientales, concebido desde la perspectiva territorial, que solo se pondrá en marcha para la transformación y el cambio de la sociedad rural con la participación activa del Estado como actor principal y articulador de recursos, además gestor para involucrar activamente a la sociedad civil. El carácter de complejidad que tiene este desarrollo permite a cada comunidad proponer y avanzar en modelos alternativos de desarrollo rural local, a través de los cuales se evidencie su cultura, historia, economía, organización, capacidades y proyectos de vida, aunque los mínimos componentes deben ser la seguridad, la justicia, la equidad, la participación, la democracia y la sostenibilidad.

A modo de conclusión

A pesar de la creación de propuestas de humanización de la economía, que se han venido dando en las últimas décadas, el enfoque del desarrollo humano y sustentable no es suficiente para el cambio hacia una nueva alternativa, si la población, los estamentos del Estado y el sector privado, no están dispuestos a participar en un proceso que pone límites al crecimiento productivo, a los impactos ambientales y define patrones de consumo de los

recursos naturales, más si se tiene en cuenta que el desarrollo sustentable requiere de la aplicación de estrategias y del direccionamiento de los recursos naturales, humanos, sociales, económicos y tecnológicos, para alcanzar una mejor calidad de vida para la población.

El desarrollo sustentable igualmente incluye superar las aspiraciones antropocentristas, que toman como base el aumento de las libertades de los individuos, que se identifican como agentes de la generación del proceso y deciden las prioridades y los valores sociales esenciales. Sin embargo el planteamiento del desarrollo humano proporciona un nuevo marco, normativo y multidisciplinario, que se convierte en un desafío frente a los planteamientos y estrategias del desarrollo basado en las políticas del crecimiento económico.

Por su parte el desarrollo a escala humana, al igual que el desarrollo humano se centra en las personas y en el mejoramiento de la calidad de vida a través de la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, pero también enfatiza en generar espacios de articulación entre lo humano, la naturaleza y la tecnología y de forma escalar, de lo global a lo personal, de lo personal a lo social y de la sociedad con el Estado. Igualmente, promueven la participación de las personas en las decisiones de su comunidad a través de la autonomía cultural y social y del protagonismo de la participación civil, tal vez este último lo hace divergente de las políticas del desarrollo actual ya que posibilita la desconcentración económica y política, además de promover la autonomía de los movimientos sociales. Sin embargo la adaptación de este modelo de desarrollo a la realidad, no se ha dado en su conjunto, aunque no se puede desconocer los movimientos sociales que a raíz de este planteamiento se ha dado en toda Latinoamérica, especialmente en el ámbito estudiantil, étnico y campesino.

Si bien se han planteado teorías desde lo humano y lo sustentable, la realidad es paradójica, el modelo económico actual es insustentable y ha llevado al planeta a la crisis. La falta de conocimiento, las formas en las que el hombre ha entendido la realidad y la concepción del mundo y la manera de intervenir la naturaleza ha generando la crisis ambiental en la que hoy vivimos. A pesar que la solución está en una nueva manera de relacionarse y entender la naturaleza, con la generación de procesos de conocimiento desde y para la vida y no para el crecimiento y el desarrollo económico, en la actualidad la desigualdad y la pobreza no se superan ni se prevén a corto tiempo.

Sin embargo el desarrollo humano sustentable, es una alternativa frente a los modelos económicos y sociales, que tienen en el capitalismo una de sus máximas expresiones para la degradación de la vida, patrones basados en el control, la sobreexplotación y degradación de la naturaleza, base del modelo de desarrollo rural que caracteriza a los países latinoamericanos entre ellos Colombia. Modelo económico que es inadecuado y bajo ningún punto de vista promueve el desarrollo humano, con tradición de décadas y bajo el cual se ha implementando un orden social que no permite superar las necesidades de la población rural ni la pobreza, como tampoco da pautas para la solución del conflicto histórico por la distribución de la propiedad, ni para resolver la inequidad en oportunidades.

La desigualdad y la inequidad, generan un sin número de problemáticas relacionadas con el área rural del país, como el narcotráfico, la ausencia de institucionalidad, la pobreza, entre otros. Solo una propuesta alternativa con más presencia y capacidad del Estado para organizar los actores frente al conflicto con control territorial donde se realizan acuerdos institucionales, locales y regionales, que permita como lo plantea el informe de Desarrollo Humano 2011, tener esperanzas en el campo colombiano y nuevas puestas para iniciar el camino de un desarrollo realmente humano y sustentable.

Bibliografía

Cassasas, D. (2006). Desarrollo como libertad. Entrevista con Amartya Sen. [Versión electrónica]. Cuadernos del CENDES, 23 (063), p. 123 – 137. Recuperado el 19 de agosto de 2012, de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/403/40306305.pdf>

Castilla, C. (2009). Sostenibilidad, concepto guía para el eterno debate entre economía y medio ambiente. [Versión electrónica]. Revista económica de Castilla – La Mancha. Clm. Economía. (15), 105 -120. Recuperado el 27 de marzo de 2013, de <http://www.clmeconomia.jccm.es/>

Domínguez, M., Guijarro, M. & Trueba, C. (2010). Recuperando la dimensión política del desarrollo humano. [Versión electrónica]. Revista Sistemas. (108), 11-31. Recuperado el 18 de agosto de 2012, de <http://www.fundacionsistema.com/Pubs/Article.aspx?id=7111>

Fajardo, L. () Desarrollo Humano Sustentable: Concepto y Naturaleza. [Versión electrónica]. Revista electrónica Universidad Sergio Arboleda. Bogotá. Recuperado el 29 de agosto de 2012, de http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/revista10/Desarrollo_humano_sustentable.pdf

Galano, C. et al. (2002). Manifiesto por la vida. Por una ética para la sustentabilidad. Bogotá.

Haq, M. (1995). Reflections on human development. Nueva York: Oxford University Press. [Versión electrónica]. Recuperado el 1 de agosto de 2012, de http://books.google.com.co/books?id=Cwyv2OtYdGQC&pg=PA13&hl=es&source=gbs_to_c_r&cad=4#v=onepage&q&f=false

Klugman, J., Rodríguez, F. & Choi, H. (2011). The HDI 2010: New Controversies, Old Critiques. [Versión electrónica]. PNUD. Recuperado el 24 de agosto de 2012, de http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2011/papers/HDRP_2011_01.pdf

Leff, E. (2004). Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. [Versión electrónica]. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007. Recuperado el 2 de noviembre de 2012, de: http://books.google.com.co/books?id=k5LtOJyQIIQC&pg=PA353&lpg=PA353&dq=crisis+civilizatoria+leff&source=bl&ots=jZME4Xc043&sig=uD5QDteA9cFqcqJod9vxZ_fEF

Mg&hl=es&sa=X&ei=Gg2bUNzaBYTq8wTmpIHQDw&ved=0CCQQ6AEwAQ#v=onepage&q=crisis%20civilizatoria%20leff&f=false

Leff, E. (2006). Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes. [Versión electrónica]. Barcelona: I Congreso internacional interdisciplinar de participación, animación e intervención socioeducativa. Recuperado el 18 de octubre de 2012, de: www.magrama.gob.es/es/ceneam/.../2006_01leff_tcm7-53048.pdf

Leff, E. (2009). Economía ecológica, racionalidad ambiental y sustentabilidad. En Revista Sustentabilidad(es). [Versión electrónica]. Bogotá: IV Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo y Ambiente. Recuperado el 8 de octubre de 2012, de: <http://www.sustentabilidades.org/revista/publicacion-02/economia-ecologica-racionalidad-ambiental-y-sustentabilidad>

Leff, Elizalde, Pisanty y Romero. (Comp.) (2001). La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe. [Versión electrónica]. México D.F.: PNUMA. Recuperado el 18 de octubre de 2012, de: www2.ine.gob.mx/publicaciones/consultaPublicacion.html?id_pub.

Leff, Enrique; Argueta, Arturo; Boege, Eckart y Porto Gonçalves, Carlos. (2002). Más allá del desarrollo sostenible: la construcción de una racionalidad ambiental para la sustentabilidad: una visión desde América Latina. En Leff, Enrique; Ezcurra Exequiel; Pisanty, Irene y Romero Lankao, Patricia (Comp.), La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe. [Versión electrónica]. México D.C.: PNUMA, 2002. Recuperado el 28 de octubre de 2012, de: <http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/libros/363/cap22.html>

Machado, Absalón (2003) Tenencia de tierras, problema agrario y conflicto. Ponencia presentada en la cátedra Desplazamiento forzado en Colombia. [Versión electrónica]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003. Recuperado el 28 de octubre de 2012, de: http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/2004945/docs_curso/descargas/2da%20sesion/Basica/Absalon%20Machado.pdf

Max – Neff, M. (1993). Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. [Versión electrónica]. Barcelona: Editorial Nordan-Comunidad. Recuperado el 26 de agosto de 2012, de http://www.max-neef.cl/download/Max-Neef_Desarrollo_a_escal_a_humana.pdf

Max – Neff, M. (2007). Nuevas perspectivas del concepto de Desarrollo a Escala Humana. Conferencia en el marco del quinto aniversario del Foro Diálogos para el Desarrollo. [Versión electrónica]. Madrid. Recuperado el 26 de agosto de 2012, de http://www.forodialogos.org/index.php?option=com_content&task=view&id=55&Itemid=76&lang=es

Max-Neef, M., Elizalde, A., Hopenhayn, M. (1983). Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro. [Versión electrónica]. Suecia: Fundación Dag Hammarskjöld. Recuperado el 21 de agosto de 2012, de http://www.dhf.uu.se/pdf/86_especial.pdf

Obredor Algarín, A. (2009.) Teoría del Desarrollo a Escala Humana. [Versión electrónica]. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar, 2009. Recuperado el 21 de agosto de 2012, de <http://obredor.wordpress.com/2009/11/19/teoria-del-desarrollo-a-escala-humana/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (1990). Desarrollo Humano. Informe 1990. [Versión electrónica]. Bogotá: Tercer Mundo Editores. Recuperado el 12 de agosto de 2012, de http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1990_es_indice.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2010). Informe sobre Desarrollo Humano 2010. Edición del Vigésimo Aniversario. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano. [Versión electrónica]. México: Ediciones Mundi-Prensa. Recuperado el 25 de agosto de 2012, de <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2010/capitulos/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (1993). Informe sobre Desarrollo Humano 1993. [Versión electrónica]. Barcelona: CIDEAL. Recuperado el 22 de agosto de 2012, de http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1993_es_indice.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Colombia – PNUD (2011). Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia 2011, Colombia rural. Razones para la esperanza. [Versión electrónica]. Bogotá: PNUD, 2011. Recuperado el 22 de octubre de 2012, de: <http://pnudcolombia.org/indh2011/index.php/el-informe/informe-completo>

Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad. Buenos Aires: Editorial Planeta.

Sierra, F. (2001). Integración social y equidad en la perspectiva del desarrollo humano. Colección Cuadernos de Desarrollo Humano Sostenible 1. [Versión electrónica]. Tegucigalpa: PNUD. Recuperado el 19 de octubre de 2012, http://www.undp.un.hn/publicaciones/colecciones/DH_1.pdf

Silva – Colmenares, Julio. La salida. Un nuevo modo de desarrollo humano para la paz. Análisis social y económico de Colombia. Bogotá: Ediciones Aurora, 2002.